

**Quiera Fundación de la
Asociación de Bancos de
México, A.C.**

Estados financieros por los
años que terminaron el 31
de diciembre de 2017 y
2016, e Informe de los
auditores independientes
del 26 de febrero de 2018



**Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México,
A.C.**

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2017 y 2016

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de posición financiera	3
Estados de actividades	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6



Informe de los auditores independientes a la Asamblea de Asociados de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C. (la "Fundación") que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus estados de actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la Administración de la Fundación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Fundación en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Fundación o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como Fundación en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad planificados para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Rubén E. Guerrero Cervera
Ciudad de México, México

26 de febrero de 2018



Estados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En pesos)

Activo (no restringido)

	2017	2016
Circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 89,692,146	\$ 78,879,350
Cuentas por cobrar sin restricciones	<u>615,379</u>	<u>124,191</u>
Total activo circulante	<u>90,307,525</u>	<u>79,003,541</u>
No circulante:		
Mobiliario y equipo, neto (Nota 5)	<u>164,329</u>	<u>263,900</u>
Total activo no circulante	<u>164,329</u>	<u>263,900</u>
Total activo	<u>\$ 90,471,854</u>	<u>\$ 79,267,441</u>

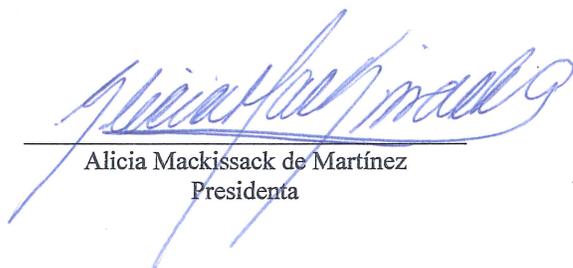
Pasivo (no restringido)

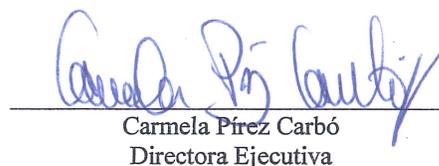
Circulante:		
Impuestos y contribuciones por pagar	\$ 218,448	\$ 249,140
Cuentas por pagar	<u>1,170,088</u>	<u>380,986</u>
Total pasivo circulante	<u>1,388,536</u>	<u>630,126</u>
No circulante:		
Obligaciones laborales (Nota 9)	<u>741,942</u>	<u>762,204</u>
Total pasivo no circulante	<u>741,942</u>	<u>762,204</u>
Total pasivo	<u>2,130,478</u>	<u>1,392,330</u>

Patrimonio

Patrimonio no restringido	<u>88,341,376</u>	<u>77,875,111</u>
Total patrimonio	<u>88,341,376</u>	<u>77,875,111</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 90,471,854</u>	<u>\$ 79,267,441</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 26 de febrero de 2018, por los funcionarios que firman al calce.


Alicia Mackissack de Martínez
Presidenta


Carmela Pérez Carbó
Directora Ejecutiva



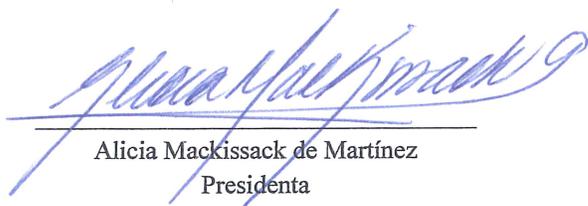
Estados de actividades integrales

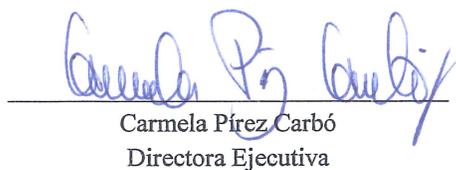
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En pesos)

	2017	2016
Ingresos (no restringidos):		
Contribuciones en efectivo	\$ 36,272,431	\$ 32,987,000
Intereses sobre inversiones	4,919,810	2,862,196
Recuperación de gastos	<u>612,647</u>	<u>450,760</u>
Total de ingresos	41,804,888	36,299,956
Gastos (no restringidos):		
Gastos de administración	1,083,321	1,011,126
Gastos financieros	33,395	41,600
Gastos de operación	9,351,269	10,209,732
Donativos otorgados	<u>20,940,059</u>	<u>21,208,056</u>
Total de gastos	<u>31,408,044</u>	<u>32,470,514</u>
Igual:		
Incremento en el patrimonio no restringido	10,396,844	3,829,442
Más:		
Patrimonio inicial sin restricciones	77,875,111	73,864,375
Otro resultado integral:		
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	<u>69,421</u>	<u>181,294</u>
Patrimonio final sin restricciones	<u>\$ 88,341,376</u>	<u>\$ 77,875,111</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 26 de febrero de 2018, por los funcionarios que firman al calce.


 Alicia Mackissack de Martínez
 Presidenta


 Carmela Pérez Carbó
 Directora Ejecutiva



Estados de flujos de efectivo

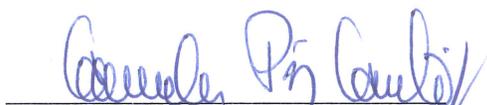
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En pesos)

	2017	2016
Actividades de operación:		
Aumento total del patrimonio no restringido	\$ 10,396,844	\$ 3,829,442
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciaciones y amortizaciones	102,535	105,074
Intereses a favor	<u>(4,919,810)</u>	<u>(2,862,197)</u>
	5,579,569	1,072,319
(Aumento) o disminución en:		
Cuentas por cobrar	(491,188)	(62,798)
Aumento o (disminución) en:		
Impuestos, contribuciones y cuentas por pagar	758,410	223,808
Remediones por beneficios definidos a los empleados	69,421	181,294
Obligaciones laborales	<u>(20,262)</u>	<u>108,582</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>5,895,950</u>	<u>1,523,205</u>
Actividades de inversión:		
Intereses a favor	4,919,810	2,862,197
Venta de otros activos	<u>(2,964)</u>	<u>(26,881)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>4,916,846</u>	<u>2,835,316</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	10,812,796	4,358,521
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>78,879,350</u>	<u>74,520,829</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 89,692,146</u>	<u>\$ 78,879,350</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 26 de febrero de 2018, por los funcionarios que firman al calce.


 Alicia Mackissack de Martínez
 Presidenta


 Carmela Pérez Carbó
 Directora Ejecutiva



Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En pesos)

1. Constitución y objeto de la Fundación

Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C. (la "Fundación") es una Institución de servicio social, sin propósito de lucro y fue constituida el 13 de septiembre de 1993, teniendo como objeto la realización de actividades tendientes al desarrollo de todo tipo de acciones y programas sociales que colaboren al desarrollo integral de los niños y jóvenes que sus condiciones y circunstancias así lo requieran, así como toda clase de actividades tendientes a la ayuda desinteresada a comunidades e individuos.

La Fundación está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") para recibir donativos que se consideren deducibles en los términos que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR").

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros – Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es 9.87% y 10.52%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron 6.67% y 3.36%, respectivamente.

Presentación de costos y gastos en el estado de actividades– La Fundación presenta los costos y gastos en el estado de actividades bajo el criterio de clasificación con base en la naturaleza de partidas, ya que desglosa los rubros de costos y gastos, atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la Fundación.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"). Su preparación requiere que la Administración de la Fundación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Fundación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Fundación son las siguientes:

Cambios contables –

A partir del 1 de enero de 2017, la Fundación adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las Normas de Información Financiera 2017:

Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron mejoras que no generan cambios contables ya que precisan alcances y definiciones de las siguientes NIF para mayor claridad en su aplicación y tratamiento contable:



NIF D-3, *Beneficios a los empleados* – Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B–Guías de aplicación, B1–Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo.

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*

NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Fundación no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera

Efectivo y equivalentes de efectivo - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.

Mobiliario y equipo, neto - Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Fundación revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Transacciones en divisas extranjeras - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado. Para cubrir los beneficios anteriores, la Fundación realiza aportaciones periódicas a fondos establecidos en fideicomisos irrevocables.



El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Patrimonio- El patrimonio se clasifica como sigue:

- i. **Patrimonio no restringido:** se forma de los activos netos de la Fundación y no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado, es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, costos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.

La única limitación sobre el patrimonio no restringido es el límite amplio resultante de la naturaleza de la organización y los propósitos especificados en sus reglamentos y estatutos.

- ii. **Patrimonio restringido temporalmente:** se forma de activos temporalmente restringidos cuyo uso está limitado por disposiciones que expiran con el paso del tiempo o porque se cumplen los propósitos establecidos.
- iii. **Patrimonio restringido permanentemente:** corresponde a activos permanentemente restringidos, cuyo uso está limitado por disposiciones que no expiran con el paso del tiempo y no pueden ser eliminadas por acciones de la administración.

Ingresos por donativos- Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, promesas incondicionales de recibir efectivo, bienes o servicios, las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

Los donativos en efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados se registran en el patrimonio restringido temporal o permanentemente. Cuando las restricciones temporales se cumplen de acuerdo a su plazo, restricciones de tiempo, o con su propósito, se traspasan al patrimonio no restringido.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Fundación para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Fundación utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del aumento total en el patrimonio con base a lo establecido en la NIF B-16.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Fundación y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo está integrado como sigue:

	2017	2016
Bancos	\$ 7,839,908	\$ 13,436,268
Inversiones en instrumentos financieros para negociar (sin restricciones)	<u>81,852,238</u>	<u>65,443,082</u>
	<u>\$ 89,692,146</u>	<u>\$ 78,879,350</u>

Las inversiones en valores se integran por inversiones de inmediata realización, todas de gran liquidez y sujetas a riesgos poco significativos de cambios de valor.



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la posición de valores se integra por títulos para negociar consistentes en Bonos de Protección al Ahorro Bancario a una tasa de 6.90% y 4.06%, respectivamente, con plazo de 2 días en ambos años.

5. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el mobiliario y equipo, neto se integra como se muestra a continuación:

	2017	2016	Vidas útiles (años)
Equipo de oficina	\$ 38,664	\$ 35,700	10
Equipo de cómputo	441,649	458,249	3.3
Equipo de transporte	<u>361,994</u>	<u>361,994</u>	4
	842,307	855,943	
Depreciación acumulada	<u>(677,978)</u>	<u>(592,043)</u>	
	<u>\$ 164,329</u>	<u>\$ 263,900</u>	

La depreciación de los ejercicios 2017 y 2016 ascendió a \$102,534 y \$105,074, respectivamente, las cuales se encuentran reconocidas en el estado de actividades dentro del rubro de gastos de administración.

6. Patrimonio

El patrimonio de la Fundación se destina exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes, personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales autorizadas por la SHCP para recibir donativos que se consideran deducibles para efectos del Impuesto sobre la Renta ("ISR"), o que se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.

De conformidad con la escritura constitutiva en caso de liquidación, la totalidad de los bienes que integran el patrimonio se destinarán a entidades autorizadas por la SHCP para recibir donativos que se consideren deducibles para sus donantes para efecto del ISR y que efectúen actividades similares.

De acuerdo con el oficio de exención de ISR, la Fundación no puede distribuir a sus patrocinadores, todo o en parte, los remanentes de ingresos sobre gastos, durante la vigencia de su funcionamiento y operaciones.

7. Impuestos a la utilidad

La Fundación se encuentra registrada como una entidad con fines no lucrativos para efectos fiscales, y está exenta del pago de ISR, de conformidad con el título III de la LISR y lo mencionado en el oficio de autorización 325-SAT-09-11-IV-(GRG)-35391 de fecha 2 de junio de 2003, el cual estipula que para poder gozar de la exención del pago de dicho gravamen por los ingresos que obtenga de su funcionamiento en los términos de su escritura constitutiva, no reparta utilidades durante el período de sus operaciones y no incurra en gastos que no sean los estrictamente indispensables para la realización de su objeto social.

La Fundación en 2017 y 2016, no incurrió en gastos no deducibles que deban estar sujetos al pago del ISR, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo, de conformidad con la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de enero de 2017, se renovó la autorización para recibir donativos deducibles para los donantes, siempre y cuando dichos donativos sean destinados únicamente a la realización de sus objetivos sociales.



8. Donativos otorgados

La Fundación otorgó donativos a otras entidades no lucrativas con la finalidad de apoyar a diversos programas como Fortalecimiento a Instituciones, Becas de educación para niños, niñas y jóvenes atendidos por instituciones amigas de la Fundación, Salud mental, Evaluación de impactos, Comunicación y Difusión.

9. Obligaciones laborales

El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a \$741,942 y \$762,204, respectivamente

- a. Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD), Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el Valor Presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el balance general:

	2017		
	Plan de pensiones	Beneficios al retiro	Prima de antigüedad
Pasivos laborales			
OBD	\$ (648,025)	\$ (389,615)	\$ (78,090)
AP	<u>337,943</u>	<u>-</u>	<u>35,845</u>
PNP	<u>\$ (310,082)</u>	<u>\$ (389,615)</u>	<u>\$ (42,245)</u>
	2016		
	Plan de pensiones	Beneficios al retiro	Prima de antigüedad
Pasivos laborales			
OBD	\$ (547,931)	\$ (365,166)	\$ (54,710)
AP	<u>182,400</u>	<u>-</u>	<u>23,203</u>
PNP	<u>\$ (365,531)</u>	<u>\$ (365,166)</u>	<u>\$ (31,507)</u>

- b. A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	2017		
	Plan de pensiones	Beneficios al retiro	Prima de antigüedad
CNP:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 112,021	\$ 30,440	\$ 8,599
Costo financiero	52,053	31,632	4,993
Rendimiento esperado de los activos	<u>(23,382)</u>	<u>-</u>	<u>(2,503)</u>
Total	<u>\$ 140,692</u>	<u>\$ 62,072</u>	<u>\$ 11,089</u>
	2016		
	Plan de pensiones	Beneficios al retiro	Prima de antigüedad
CNP:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 79,937	\$ 47,044	\$ 8,104
Costo financiero	30,089	39,320	4,029
Rendimiento esperado de los activos	<u>(17,616)</u>	<u>-</u>	<u>(1,988)</u>
Total	<u>\$ 92,410</u>	<u>\$ 86,364</u>	<u>\$ 10,145</u>



c. Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son como se muestra a continuación:

	Beneficios al retiro		Prima de antigüedad	
	(%)		(%)	
	2017	2016	2017	2016
Tasa de descuento	9.50	8.25	9.50	8.25
Tasa de rendimiento de los activos	9.50	8.25	9.50	8.25
Tasa de incremento de salarios	5.00	5.00	5.00	5.00
Tasa de incremento de salario mínimo	3.75	3.75	3.75	3.75
Tasa de inflación de largo plazo	3.75	3.75	3.75	3.75

10. Contratos de prestación de servicios

Al 31 de diciembre de 2017, se tienen los siguientes compromisos:

- Con Sandusa, S.A. de C.V., para brindar el servicio de reservación de boletos de avión individual y/o grupal, de servicios de hospedaje con más de 100,000 hoteles nacionales e internacionales, arrendamiento de automóviles y autobuses, organización de viajes de incentivos y convenciones, reservación y/o venta de paquetes turísticos.
- Con la Lic. Nadia del Carmen Oropeza Vera por la prestación de servicios profesionales a Fundación Quiera, consiste en ofrecer un taller para un grupo de 20 colaboradores de Instituciones Amigas de Quiera (IAQs), sobre "Preparación de jóvenes para la búsqueda de empleo".
- Convenio General de Colaboración con Nacional Monte de Piedad, Institución de Asistencia Privada, Dibujando un Mañana Promotora Social México y Fundación Quiera para llevar a cabo un co-financiamiento de apoyo, cuyos recursos sean destinados para fortalecer y capacitar colaboradores en otras instituciones de asistencia privada.
- Convenio de Confidencialidad y Protección de Datos Personales con Nacional Monte de Piedad, Institución de Asistencia Privada para establecer con Fundación Quiera los lineamientos aplicables al intercambio de Información Confidencial, en virtud de desarrollo de los diversos proyectos y negocios en que puedan participar.
- Con Norma Reyes Benítez para prestación de servicios profesionales a Fundación Quiera para brindar un Taller de Sistematización y Profesionalización de áreas de Salud Mental.
- Convenio de Alianza y Colaboración con Pegaso para el servicio y soporte en tecnología informática. El objetivo es que Fundación Quiera y sus Instituciones Amigas (IAQs) aprovechen herramientas tecnológicas y servicios gratuitos.
- Convenio de Colaboración Académica con el Instituto Cencalli, Sociedad Civil para la prestación de servicios a Fundación Quiera, consiste en brindar el programa de Acompañamiento Emocional-Coaching a un grupo de 10 personas, beneficiados del proyecto de inserción laboral Salta, 2ª. Generación.
- Con la Lic. Nadia del Carmen Oropeza Vera por la prestación de servicios profesionales a Fundación Quiera, consiste en ofrecer un taller para un grupo de 20 colaboradores de Instituciones Amigas de Quiera (IAQs), sobre "Preparación de jóvenes para la búsqueda de empleo".



- Convenio de Colaboración Académica con el Instituto Cencalli, Sociedad Civil para la prestación de servicios a Fundación Quiera, consiste en brindar el programa de Acompañamiento Emocional-Coaching a un grupo de 19 personas, beneficiados del proyecto de inserción laboral Salta, 3ª Generación.
- Convenio de Colaboración con Universidad Insurgentes para la realización de servicio social y/o prácticas profesionales mediante el desarrollo y proyectos dentro de las dependencias de Fundación Quiera.
- Con Macrosoluciones, S.A. de C.V., para prestación de servicios a Fundación Quiera, consiste el Taller de Destino Estratégico para las Organizaciones de la Sociedad Civil y cumplir con la planeación, diseño y desarrollo del mismo.
- Con La Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C., para la prestación de servicios a Fundación Quiera, consiste en impartir el Taller de Redacción de Textos Ejecutivos, para un grupo de siete participantes en las instalaciones de la Fundación.
- Con Martha Helena Reyes Torres para prestación del Servicio Social a Fundación Quiera que obliga a ambas partes a mantener la confidencialidad de información y abstenerse a usar tal información de manera indefinida al vencimiento de este convenio.
- Convenio de colaboración con Banco Santander (México), S.A., Institución Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México para el Fideicomiso F/2001089 Béalos que otorga a Fundación Quiera, los importes correspondientes a un porcentaje de las becas a favor de los alumnos.
- Addendum al contrato con Editorial Pax México, Librería Carlos Cesarman, S.A., para modificar la cláusula Novena del contrato celebrado el 9 de diciembre del 2015, con el objetivo de editar la obra “Cuidate para cuidar a otros” y el pago equivalente del precio neto de venta de cada ejemplar vendido en el circuito comercial.
- Con Miguel Israel Marín Tejeda para prestación de servicios profesionales a Fundación Quiera consistente en “Entrenamiento en Intervención Grupal para brindar Contención Emocional”.
- Con Víctor Contreras Sánchez para prestación de servicios profesionales a Fundación Quiera consistentes en llevar a cabo la realización del denominado proyecto: “Servicio de Administración de Contenidos Web y Pautas Online”.
- Con Métrica Promociones, S.A.P.I. de CV., para prestación de servicios profesionales a Fundación Quiera consistentes en la administración y mantenimiento de cuentas de redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram.
- Contrato con Fundación BBVA Bancomer, Asociación Civil para la entrega de un Donativo a fin de apoyar el proyecto consistente en el Financiamiento de proyectos en las áreas de fortalecimiento institucional, educación, salud mental y vida independiente para el desarrollo integral de niños y jóvenes en riesgo de calle que tiene como objetivo elevar la profesionalización de instituciones beneficiarias del proyecto, a través de capacitaciones, becas educativas y cofinanciamiento de proyectos de fortalecimiento institucional, educación, salud mental y vida independiente, reduciendo el riesgo de niños y jóvenes de salir a la calle, los incides de violencia familiar, mejorar la salud emocional, la deserción escolar y profesionalizar a los equipos operativos de las IAQs.

11. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Fundación:

- a. Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:



NIF B-2, Estado de flujos de efectivo – Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.

- b. Se han emitido las siguientes NIF:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
NIF D-2, Costos por contratos con clientes

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, Arrendamientos

NIF C-3, Cuentas por cobrar – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos – Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes – Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de *cuenta por cobrar condicionada*, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes – Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

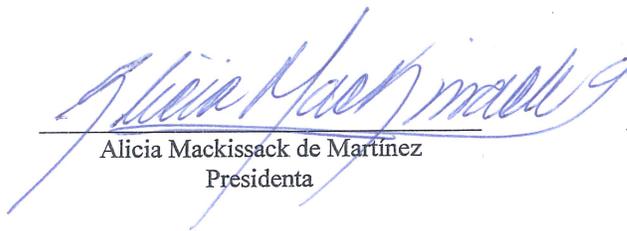


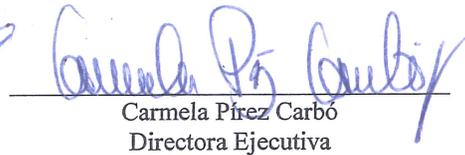
NIF D-5, *Arrendamientos* – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse los flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Fundación está en proceso de determinar los efectos de esta nueva norma en su información financiera.

12. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2018, por los funcionarios que firman al calce. Consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea de Asociados de la Fundación.


Alicia Mackissack de Martínez
Presidenta


Carmela Pérez Carbó
Directora Ejecutiva

* * * * *

